ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

I. INTRODUCCIÓN

Actuando en consonancia con el marco normativo Constitucional y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y con la articulación del PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 - 2027, la administración distrital, ha enmarcado un Plan Estratégico de Proyectos Emblemáticos que permitan seguir avanzando en el desarrollo social y la infraestructura pública de la ciudad, es así que la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla, dentro de sus funciones misionales, está encaminada a construir y mejorar la infraestructura pública de la ciudad, en tal sentido cumple con las siguientes funciones: enmarcadas en el Decreto Acorde al 0801 de 2020

- Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.
- Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas.
- Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.
- Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

En este orden de ideas, el plan de gobierno 2024 a 2027 de la actual administración, ha trazado unos retos para continuar con el desarrollo urbanístico y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos barranquilleros, para tal fin dentro de las estrategias a desarrollar se vislumbra la puesta en marcha de líneas de acciones que conlleven al logro de los retos propuestos, entre los cuales se contemplan:

- Continuaremos la mejora de la malla vial de la ciudad, para ello intervendremos los tramos requeridos con el fin de solucionar la problemática de la movilidad de la ciudad, mejorando o ampliando el pavimento, reconstruyendo andenes, desarrollando carriles y bahías de parqueo zonas verdes y alumbrado público.
- Construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas.
- Continuaremos la ejecución del programa distrital “Parques para Todos”, haciendo recuperación y mantenimiento de parques y canchas.
- Continuaremos el programa de mejoramiento de viviendas en las distintas localidades de la ciudad. Este programa significará la construcción y/o habilitación de redes hidráulicas y sanitarias de las viviendas, construcción de pisos con materiales adecuados que permitan mantenimiento e higiene, mejoras y adecuación

de acabados en paredes existentes de baño y cocina, suministro e instalación de aparatos sanitarios, instalación de acabados en paredes existentes de cocina y/o adecuación de mesones de cocina, entre otros.

- Iniciaremos un plan para la construcción de dos (2) unidades de viviendas, tipo apartamento, en segundo piso sobre viviendas existentes.
- Impulsaremos el mejoramiento de las redes eléctricas internas de los hogares con mayor vulnerabilidad y el recambio de electrodomésticos más eficientes.
- Fortaleceremos el uso de las energías renovables no convencionales en los edificios públicos y apoyaremos programas para la conversión de subsidios de energía eléctrica en sistemas de autogeneración de los hogares en estrato 1 y 2.

Es importante resaltar que la Secretaria Distrital de Obras Públicas, a partir del año 2009 hasta el 2024, ha venido mostrando grandes avances en temas relacionados con la adecuación, mantenimiento, recuperación y construcción de vías en el Distrito de Barranquilla, por lo que es importante resaltar el cumplimiento de esto evidenciado en los siguientes indicadores:

INDICADOR	2009-2024
Vías Nuevas Construidas en M2	2.407.486
Vías con Mantenimiento y Reconstrucción en M2	509.917
Reconstrucción de andenes en M2	927.381
Reconstrucción de bordillos en ML	596471
Fuente: Secretaría Distrital de Obras Públicas	

En este orden de ideas, el Plan de Desarrollo “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 - 2027”, el cual buscará focalizar de manera diferencial la inversión social para mejorar la calidad de vida de los barranquilleros. Por esto se dará prioridad a las condiciones para el desarrollo de unidades de vivienda VIP y VIS en sectores estratégicos de la ciudad y al mejoramiento de viviendas y servicios públicos en diferentes sectores.

Teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad presentada en las viviendas en diferentes barrios y la falta de recursos por parte de los habitantes de estos para ejecutar las obras necesarias para una mejor calidad de vida, la Alcaldía ha desarrollado el programa de Mejoramiento de Viviendas que busca proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida, realizando el mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias, pisos, cubiertas, fachadas, entre otros, mitigando de esta manera los riesgos a los cuales se encuentran expuestos. Con el mejoramiento de vivienda se intervienen las situaciones de riesgo de las familias que habitan en viviendas indignas, previniendo desastres, enfermedades, y /o problemas psico-sociales, además de defender el arraigo de las familias, mejorando el tejido social.

En el programa de mejoramiento de viviendas, se encuentra el proyecto del mismo nombre el cual busca aumentar la cobertura y el número de beneficios de subsidio para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población vulnerable en los diferentes barrios de las

localidades del Distrito, de escasos recursos económicos que presentan deficiencias en la estructura de sus viviendas por falta de acompañamiento técnico y recursos necesarios. En este proyecto, el Distrito de Barranquilla aspira a mejorar 20.000 unidades de vivienda, de las comunidades en los barrios Buenos Aires, Carrizal, La Chinita, Ciudad Modesto, El Bosque, Evaristo Sourdis, La Esmeralda, La Luz, La Manga, La Paz, Las Américas, Los Olivos Etapa I, Los Olivos Etapa II, Los Olivos Etapa III, Simón Bolívar, Rebolo, San Nicolás, Santo Domingo, Santuario, Sierrita, Veinte de Julio, Villa Blanca, Villate, Por Fin, entre otros que llenen los requisitos y formalidades técnico-legales.

En razón de lo anterior y como estrategia para articular una correcta ejecución del proyecto, visto desde un punto macro y no sólo desde la particularidad de cada una de las viviendas a mejorar, se ha propuesto la posibilidad de generar una verdadera Gerencia de Proyectos que se encargue de diagnosticar, evaluar y priorizar las necesidades de intervención de las unidades de vivienda en sectores estratégicos de la ciudad y de esta manera articular con todos los actores, en procura del desarrollo. Esto se fundamenta en que si bien, las intervenciones que se realizan aisladamente generan progreso en las comunidades, sólo a través de una articulación de todos los actores en sus aspectos humanos y sociales se puede generar el verdadero impacto social que una cuantiosa inversión de recursos amerita, lo cual sólo puede garantizarse contando con un articulador de todas estas situaciones. Por todo lo expuesto, surge la necesidad para el Distrito de Barranquilla de garantizar una verdadera Gerencia para la ejecución del programa de Mejoramiento de Vivienda.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, son de mucha importancia seguir ejecutando los diferentes programas que se derivan de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuyos propósitos fundamentales son lograr y dar solución a las diferentes problemáticas y necesitades que se presenten en la ciudad en temas relacionados con infraestructura pública y con mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, para lograr una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo, función y misionalidad de la institución.

Así las cosas, y por lo establecido anteriormente, se da la necesidad de contratar un grupo de personas naturales, que conlleve al cumplimiento de las metas propuestas por la Secretaria Distrital de Obras Públicas dentro de su Plan de Acción vigencia 2025, así como los planes, programas y proyectos, puesto que se requieren contar con la prestación de servicios para apoyar y acompañar en el desarrollo de las metas y objetivos propuesto por esta secretaria en los diferentes planes, procurando un mayor beneficio para la población del Distrito de Barranquilla.

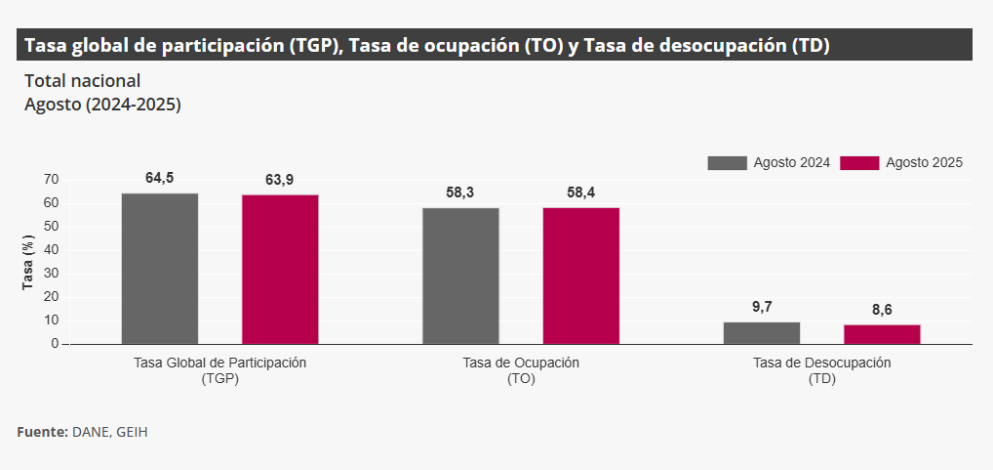
La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. ANÁLISIS DEL SECTOR

Indicadores de Mercado Nacional (Total Nacional Mensual)

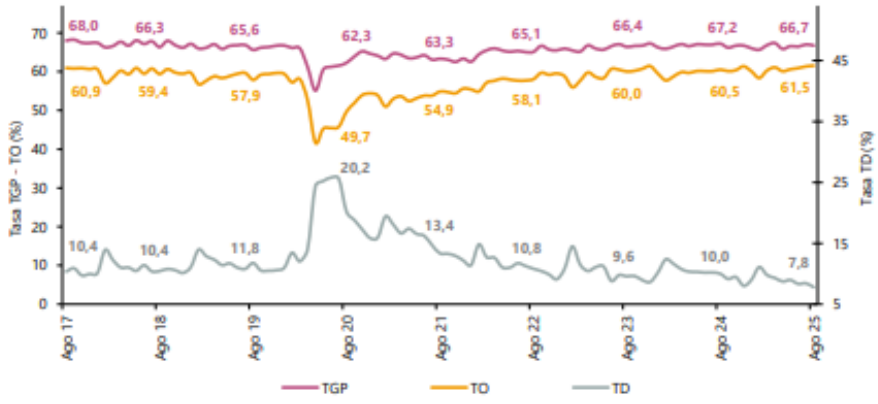
Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo (septiembre 30 de 2025)

En agosto de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,5%, mientras que en agosto de 2024 fueron 67,2% y 60,5%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo (septiembre 30 de 2025)

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2024 - 2025)

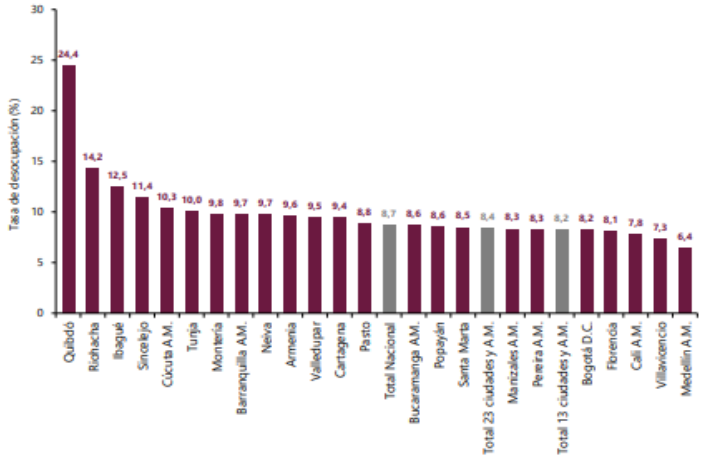
Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.418**	**23.811**	**100**	**393**	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[A]	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2025.pdf (septiembre 30 de 2025)

Para el trimestre móvil junio - agosto 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,4%), Riohacha (14,2%) e Ibagué (12,5%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,3%) y Medellín A.M. (6,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2025.pdf (septiembre 30 de 2025)

Encuesta Mensual de Servicios

En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024. En julio de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025ᵖ / julio 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2025.pdf (septiembre 15 de 2025)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Julio 2025ᵖ

Índice (ene 2022-jul 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,3**	
	Ingresos por servicios prestados	18,6	18,2
	Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
	Otros ingresos operacionales	5,9	0,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**2,2**	
	Permanente	-4,2	-1,5
	Temporal directo	9,1	5,1
	Agencias	-19,7	-1,4
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**8,8**	
	Salarios personal permanente	12,0	6,1
	Salarios temporal directo	9,8	2,7

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2025.pdf (septiembre 15 de 2025)

III. TÉCNICO

El objeto del contrato es: **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.** Por la necesidad del servicio de la entidad, se requiere contratar la prestación de servicios de un grupo de personas naturales para continuar apoyando y acompañando el desarrollo de los diferentes programas derivados de las funciones de la Secretaría Distrital de Obras Públicas del Distrito de Barranquilla y contemplados en el Plan de Acción de la vigencia 2025, en los procesos que se adelantan para garantizar el funcionamiento y acompañamiento de las diferentes actividades propias de la gestión operativa y misional en el marco de proyectos como el Plan de Malla Vial y todos aquellos proyectos y programas necesarios para cumplir a cabalidad la misión de la dependencia.

A continuación, se detallan los perfiles, la experiencia, las obligaciones específicas y el valor de cada contrato:

CANT	PERFIL Y EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	VALOR DEL CONTRATO
36	**BACHILLER** con experiencia laboral de catorce **(14) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyo y acompañamiento durante la ejecución de los Programas Barrios a la Obra Y Mejoramiento de Vivienda Saludable de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar los procesos de aplicación de encuestas relacionados con los diferentes programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo y acompañamiento en el proceso de socialización de intervención de viviendas para remodelación del Programa de Mejoramiento de Vivienda saludable y vías nuevas del Programa Barrios a la Obra de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyo y acompañamiento durante la realización de eventos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Apoyar y atender las actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que se encuentren dentro de la naturaleza del objeto contractual.	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L **($6.240.000)**
5	**BACHILLER** con experiencia laboral de **dieciséis (16)** meses con entidades públicas y privadas	1. Apoyo en la coordinación y acompañamiento en la ejecución de los diferentes programas ejecutados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la orientación y atención al ciudadano sobre el Programa de Mejoramiento de Vivienda saludable Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo y acompañamiento en el proceso de socialización de vías correspondiente al Programa Barrios a la Obra de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyo y acompañamiento durante los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L **($6.400.000)**

		5. Apoyar y atender las actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que se encuentren dentro de la naturaleza del objeto contractual.	
5	**BACHILLER,** con experiencia laboral de veinticuatro **(24) meses** con entidades públicas y privadas	1. Revisión de documentos correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar en la coordinación de las actividades y eventos programados relacionados con el Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyar y realizar actividades de orientación a las comunidades sobre el Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyar y realizar visitas de diagnósticos sociales sobre el Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de la Secretaria Distrital de Obras Públicas y realizar los informes correspondientes. 5. Apoyar en la coordinación de las actividades y eventos programados relacionados con el Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 6. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	SIETE MILLONES DE PESOS M/L **($7.000.000)**
2	**BACHILLER** con experiencia laboral de veinticuatro **(24) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyo en la realización de actividades correspondientes al proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), durante el desarrollo de los diferentes programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyo durante las inspecciones a los puestos de trabajo en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde se ejecuten obras o proyectos por parte de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en la asistencia de los comités diferentes comités de obras de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 4. Asistencia técnica durante el desarrollo de programas y eventos organizados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. 5. Apoyo en las visitas de inspección durante el desarrollo de los diferentes programas y proyectos que adelante la de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, de acuerdo con los parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). 6. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	SIETE MILLONES DE PESOS M/L **($7.000.000)**

8	**BACHILLER** con experiencia laboral de veintiocho **(28) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyar los procesos misionales y el desarrollo de los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyo y acompañamiento durante las actividades comunitarias para dar orientación a la comunidad sobre los diferentes programas que desarrolle la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo y acompañamiento en las diferentes localidades durante los procesos de socialización y ejecución de los diferentes programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyo y acompañamiento durante los recorridos de supervisión de acuerdo con el cronograma establecido. 5. Apoyar el proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 6. Apoyo a los supervisores durante el seguimiento de obras de remodelación de viviendas por intermedio del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 7. Apoyar los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L **($7.280.000)**
1	**BACHILLER** con experiencia laboral de treinta **(30) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyar los procesos y actividades para el desarrollo de los diferentes programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyo en la coordinación, organización y revisión documental del Programa de Vivienda Saludable de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en la realización de los diferentes informes relacionados con el Programa Barrios a la Obra de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyo y acompañamiento durante las actividades comunitarias para dar orientación a la comunidad sobre el programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Apoyo durante el proceso de aplicación de encuestas en la comunidad sobre los diferentes programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 6. Apoyar los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades y aquellos relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas.	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L **($7.400.000)**

		7. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	
2	**BACHILLER** con experiencia laboral de treinta y dos **(32) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyo, acompañamiento y coordinación en la orientación a las comunidades sobre los diferentes programas que desarrolle la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar la coordinación en campo del proceso de recolección de información a los beneficiarios y/o postulantes del programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable. 3. Apoyo, acompañamiento y coordinación en la orientación a las comunidades sobre los diferentes programas que desarrolle la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Proceso de revisión, organización y archivo de los expedientes físicos y digitales correspondiente al programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 5. Apoyo y asistencia durante el proceso de socialización de los Programas Barrios a la Obra y Mejoramiento de Vivienda Saludable. 6. Apoyo y acompañamiento a los actos de entrega de obras correspondiente a los Programas de Mejoramiento de Vivienda Saludable y Barrios a la Obra de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	SIETE MILLONES SIESCIENTOS MIL PESOS M/L **($7.600.000)**
6	**BACHILLER** con experiencia laboral de treinta y dos **(32) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y los programas ejecutados por la Secretaria Distrito de Obras Públicas. 2. Apoyar en la organización, clasificación de los archivos y digitalización dentro del proceso de gestión documental de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyar las actividades asignada de manera oportuna y eficiente, que busquen fortalecer los procesos de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 4. Atender y orientar a las comunidades sobre los programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 5. Apoyo en la digitalización de información del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable. 6. Realizar actividades de gestión documental de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 7. Apoyar las actividades y eventos a los que sean convocados para atender los requerimientos de las comunidades y aquellos relacionados con los diferentes programas que se ejecuten en la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	SIETE MILLONES SIESCIENTOS MIL PESOS M/L **($7.600.000)**

		8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	
1	**BACHILLER** con experiencia laboral de treinta y dos **(32) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyo en la realización de informes de caracterización de los postulantes y/o beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyo y acompañamiento durante las actividades comunitarias para dar orientación a la comunidad sobre el programa de Mejoramiento de Vivienda de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo y acompañamiento en las diferentes localidades durante los procesos de socialización y ejecución de los diferentes programas relacionados con la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyo en la digitalización de los planos de las vías visitadas para ser intervenidas por los Programas Barrios a la Obra y Malla Vial de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 5. Apoyar la coordinación del proceso de levantamiento de las actas de vecindad de las vías a intervenir por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 6. Apoyo durante el proceso de aplicación de encuestas en la comunidad sobre los diferentes programas desarrolladas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 7. Apoyo a los supervisores durante los recorridos a los sitios de las obras correspondientes a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	SIETE MILLONES SIESCIENTOS MIL PESOS M/L **($7.600.000)**
2	**BACHILLER** con experiencia laboral de treinta y dos **(32) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyo de los procesos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyo en la elaboración de los informes correspondiente a los asuntos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuando sean solicitados. 3. Apoyo y acompañamiento en el desarrollo los Programas Barrios a la Obra y Mejoramiento de Vivienda Saludable. 4. Apoyo y acompañamiento comunitario en la orientación sobre los diferentes programas que desarrolle la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 5. Proceso de revisión, organización y archivo de los expedientes físicos y digitales correspondiente a la Secretaria Distrital d Obras Públicas. 6. Apoyo y asistencia técnica durante el proceso de socialización de los Programas Barrios a la Obra y Mejoramiento de Vivienda Saludable.	SIETE MILLONES SIESCIENTOS MIL PESOS M/L **($7.600.000)**

		7. Apoyo y asistencia técnica para brindar acompañamiento y asistir a los actos de entrega de obras que realice la Secretaría Distrital de Obras Públicas y otras actividades en donde sea convocada. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	
7	**BACHILLER** con experiencia laboral de treinta y cuatro **(34) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyar las acciones de orientación a las comunidades donde se ejecuten Programas correspondiente a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyo y acompañamiento desde el componente social las actividades de aplicación de encuestas y caracterización de entornos sociales correspondientes a la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en la digitalización y revisión de información del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyar en el seguimiento y procesos de revisión documental de los respectivos informes de los contratistas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 5. Apoyo y acompañamiento a los contratistas y funcionarios de la Secretaria Distrital de Obras Publicas en el desarrollo de actividades de los Programas de Mejoramiento de Vivienda Saludable y Barrios a la Obra. 6. Apoyo y acompañar el proceso de socialización donde se ejecuten obras derivadas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, dejando un mensaje de sentido de partencia por el cuidado de los bienes públicos. 7. Apoyar los diferentes diagnósticos sociales correspondiente a los Programas Barrios a la Obra y Mejoramiento de Vivienda Saludable 8. Acompañar en las reuniones y actividades de los diferentes programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	OCHO MILLONES DE PESOS M/L **($8.000.000)**
1	**BACHILLER** con experiencia laboral de treinta y cuatro **(34) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyo en las actividades misionales y en el desarrollo de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyar desde el componente publicitario y comunicativo los programas misionales de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en el manejo y procesamiento de la información de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 4. Apoyar la redacción de noticias para los medios de comunicación internos y externos, correspondiente a información de la Secretaria Distrital de Obras Públicas.	OCHO MILLONES DE PESOS M/L **($8.000.000)**

		5. Apoyar en el manejo de las producciones audiovisuales y fotográficos de los programas desarrollados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 6. Apoyar la realización de procesos organizacionales y relacionistas públicos, formulando y diseñando estrategias de comunicativas. 7. Apoyar y acompañar en la organización de eventos de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 8. Apoyo y asistencia técnica en el recorrido de entregas de vías y en la toma del registro fotográfico de los eventos de inauguración de vías. 9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	
1	**BACHILLER** con experiencia laboral de treinta y seis **(36) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyo en las actividades misionales de los Programas derivados de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Realizar la toma del registro fotográficos a las vías durante el proceso de ejecución y/o intervenidas. 3. Apoyo y asistencia técnica en la realización de videos y registro fotográficos a los beneficiarios por las vías intervenidas. 4. Apoyo y asistencia técnica en el recorrido de entregas de vías y en la toma del registro fotográfico de los eventos de inauguración de vías. 5. Apoyo y asistencia técnica en la captura de información en las comunidades sobre los programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 6. Apoyo y asistencia técnica en la socialización de las vías ejecutadas y en la aplicación de encuestas de satisfacción de obras a las comunidades donde se ejecuten vías. 7. Apoyo y asistencia técnica a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades. 8. Apoyo y asistencia técnica en el diseño de los formatos de las fotografías de las vías (antes – después) para la socialización de las vías a ejecutar y ejecutadas, así como los formatos complementarios a los diferentes programas. 9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L **($8.400.000)**
		1. Apoyo de los procesos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyo en la elaboración de los informes correspondiente a los asuntos administrativos de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuando sean solicitados. 3. Apoyo y coordinación en aplicación de encuestas de	

3	**BACHILLER** con experiencia laboral de treinta y seis **(36) meses** con entidades públicas y privadas	satisfacción de los programas barrios a la Obra, Mejoramiento de vivienda saludable y malla vial, implementados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, cuando sean solicitados. 4. Apoyo en la coordinación durante en el desarrollo los Programas Barrios a la Obra y Mejoramiento de Vivienda Saludable. 5. Apoyo, acompañamiento y coordinación en la orientación a las comunidades sobre los diferentes programas que desarrolle la Secretaría Distrital de Obras Públicas. 6. Proceso de revisión, organización y archivo de los expedientes físicos y digitales correspondiente a la Secretaria Distrital d Obras Públicas. 7. Apoyo y asistencia durante el proceso de socialización y ejecución de los Programas Barrios a la Obra y Mejoramiento de Vivienda Saludable. 8. Apoyo y acompañamiento a los actos de entrega de obras que realice la Secretaría Distrital de Obras Públicas y otras actividades en donde sea convocada. 9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L **($8.400.000)**
1	**BACHILLER** con estudios **técnico** y experiencia laboral de veintiséis **(26) meses** con entidades públicas y privadas	1. Apoyo en los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), durante el desarrollo de los diferentes programas de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 2. Apoyo durante las inspecciones a los puestos de trabajo en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde se ejecuten obras o proyectos por parte de la Secretaria Distrital de Obras Públicas. 3. Apoyo en la elaboración de reportes técnicos, informes mensuales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). 4. Apoyo en la asistencia de los diferentes comités de obras para tratar temas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), correspondiente a la Secretaria Distrital de Obras Públicas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. 5. Apoyo en las actividades de capacitaciones a trabajadores y contratistas en SGSST, uso de EPP, procedimientos seguros y señalización. 6. Apoyo duranta las visitas de levantamiento de información a los beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable. 7. Apoyo durante la realización de eventos programados por la Secretaria Distrital de Obras Públicas y recomendar	OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L **($8.520.000)**

		las buenas prácticas del del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). 8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el desarrollo del objeto contractual.	

OBLIGACIONES GENERALES

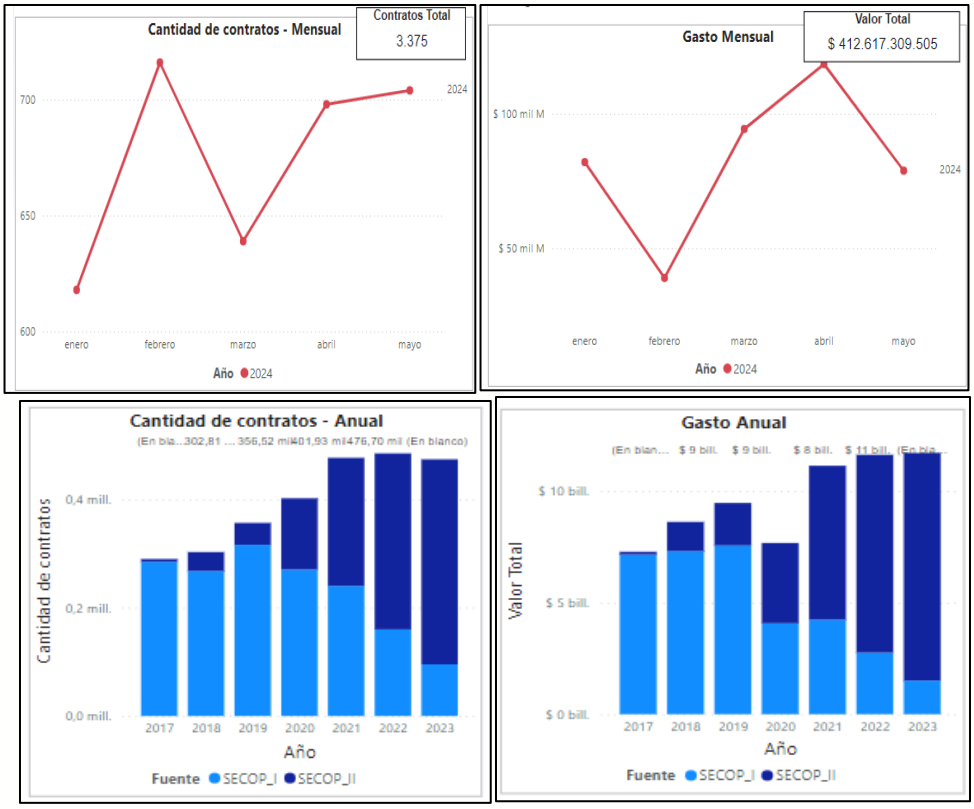
1. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
2. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda.
3. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
4. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
5. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
6. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas.
8. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente estudio.
9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
10. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
11. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
12. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato
13. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término Máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
14. Cumplir de buena fe con el objeto del contrato.
15. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
16. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
17. Cargar en el SECOP II la documentación contractual que le sea requerida por parte de la Entidad.

VI. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

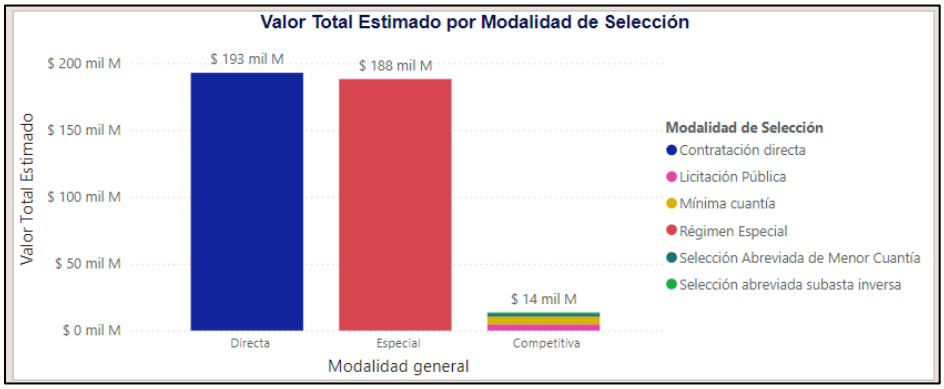
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

Durante el 2024 se han celebrado a nivel nacional, un total de 3375 contratos relacionados con el código de naciones unidas relacionado con este objeto:



La modalidad más utilizada para este tipo de contratos es CONTRATACIÓN DIRECTA, seguida por la de REGIMEN ESPECIAL:

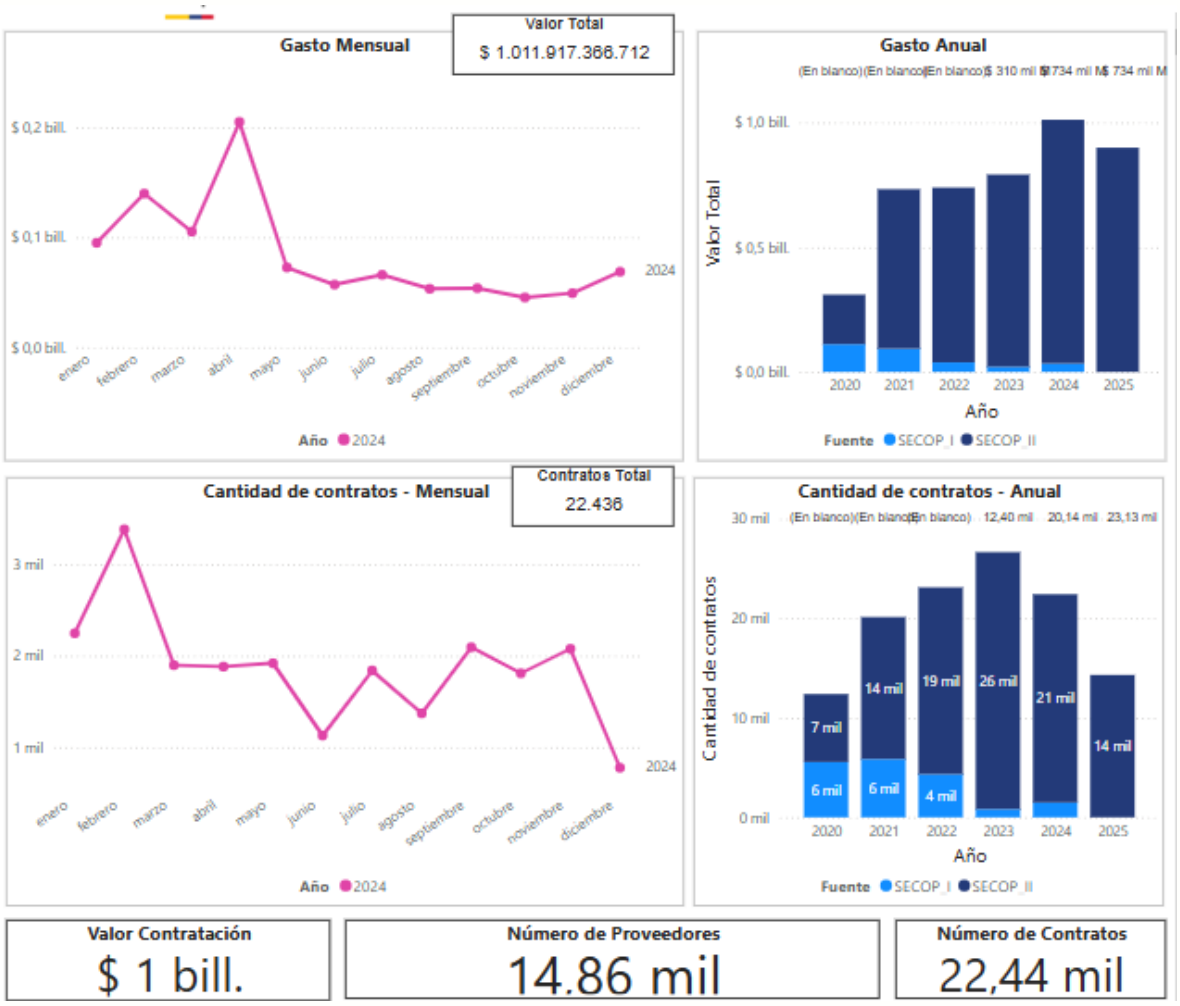


IV. ANÁLISIS DE LA OFERTA

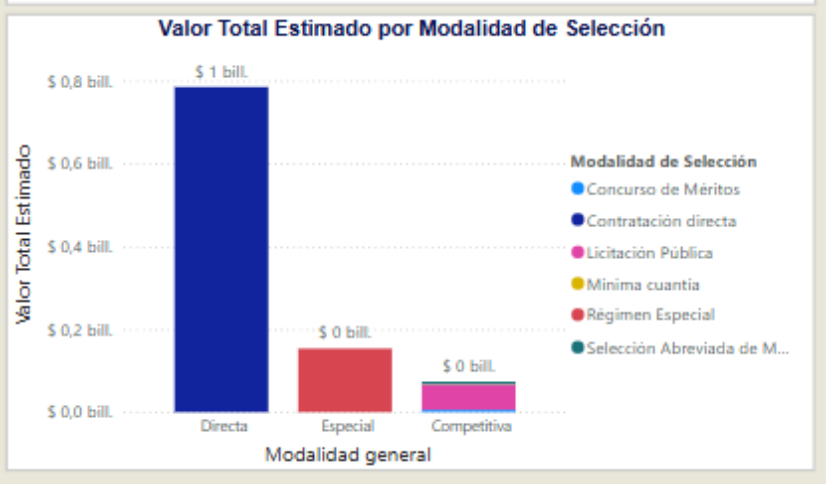
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE OFERTA

En las vigencias entre enero y diciembre de 2024 se suscribieron en la región alrededor de 22.000 contratos y se estima que el valor de estos fue de 1 billón de pesos aproximadamente:



Así mismo la modalidad predominante de la contratación es la DIRECTA, tal y como se aprecia en la gráfica a continuación:

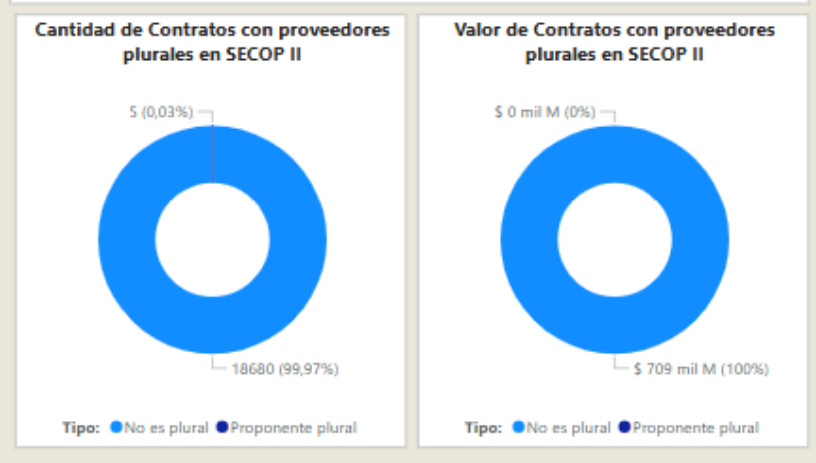


Comportamiento Contratación por bienes de UNSPSC

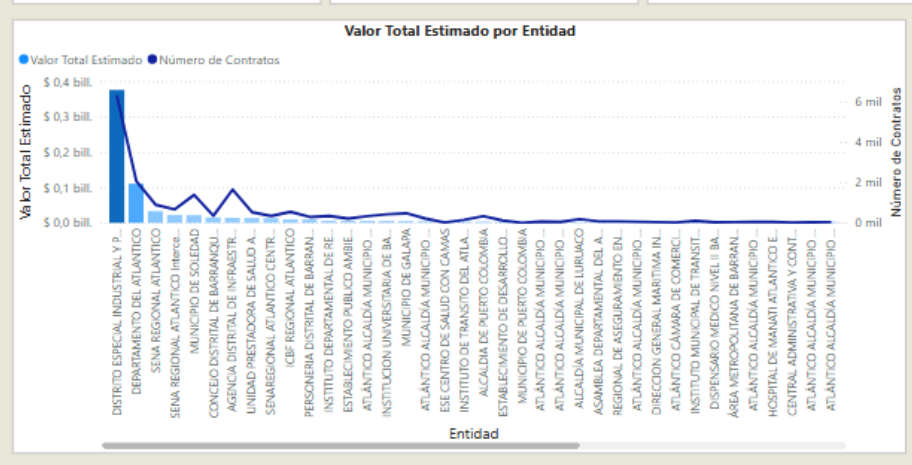
En cuanto al Código de Clasificación UNSPSC descrito en el presente análisis, se observa que la clasificación de bienes **8011** mantiene la siguiente cobertura registrada en la plataforma:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	22436	$ 1.011.917.366.712	100,00%	22436	$ 1.011.917.366.712	100,00%
Total	**22436**	**$ 1.011.917.366.712**	**100,00%**	**22436**	**$ 1.011.917.366.712**	**100,00%**



El distrito se posiciona como la entidad que lidera la contratación en la región, de acuerdo con la gráfica que a continuación se presenta:



HISTÓRICOS CONTRATACIÓN

Año	No. Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Valor contrato
2024	CD-12-2024-6308 CD-12-2024-6460	Directa	Alcaldía Distrital de Barranquilla	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	$ 7.000.000 $ 8.000.000
2023	CD-12-2023-7193 CD-12-2023-3761	Directa	Alcaldía Distrital de Barranquilla	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	$ 6.600.000 $ 8.800.000
2022	CD-12-2022-4652 CD-12-2022-4663	Directa	Alcaldía Distrital de Barranquilla	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	$ 7.600.000 $ 8.000.000

V. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la totalidad de los contratos asciende a la suma de: **QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L. ($561.540.000),** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los respectivos contratos.

Conforme a lo señalado en el Articulo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El presente, se enmarca en un contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión, lo cual justifica su contratación directa.

Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución de hasta el 31 de Diciembre de 2025. Contados a partir de la ejecución de los mismos, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en Barranquilla en octubre de 2025.

Ma José Abuchaibe C.

MARÍA JOSÉ ABUCHAIBE C
Asesor Externo
Secretaría General del Distrito